

PANORAMA | Economía

Abierta la convocatoria de ayudas financieras a pymes industriales, dotada con 58 millones de euros para 2014

Este programa tiene como objeto paliar la actual restricción de crédito a empresas que tengan proyectos de inversión, mejorando su financiación y ganando en tamaña

Redacción

Sábado 12 de abril de 2014 - 13:23



La Junta de Andalucía abrió el 1 de abril el plazo para solicitar un incentivo, en forma de préstamo de recapitalización, al Programa de Ayudas Financieras a las Pequeñas y Medianas Empresas de Andalucía. Estas ayudas están dotadas con 58 millones de euros para 2014 con cargo al nuevo Fondo Reembolsable **JEREMIE** para **PYMEs** industriales, mediante un acuerdo financiero suscrito entre la Agencia de Innovación y de Andalucía (IDEA) y la Desarrollo Dirección General de Fondos Europeos perteneciente a la Consejería de Economía,

Innovación, Ciencia y Empleo.

Los objetivos principales de este programa son facilitar a las pymes, con necesidades de financiación para circulantes o que vayan a realizar cualquier tipo de inversión, el acceso a fórmulas de recapitalización empresarial para garantizar o mejorar sus estructuras financieras, responder a sus necesidades económicas y de financiación, potenciar proyectos de crecimiento o consolidación empresarial en sectores que aportan valor añadido y ocupación a la economía andaluza y afrontar con mayor capacidad financiera la actual coyuntura económica.

Podrán solicitar estas ayudas las pymes industriales con domicilio social y fiscal en Andalucía, que no se encuentren en crisis. Se primarán los sectores estratégicos: aeroespacial, agroindustria, metalmecánico, TIC, biotecnología, energético y medioambiental, química, naval, piedra, cerámica y mueble (hábitat) y moda. El importe máximo del préstamo que podrá concederse será de 200.000 euros y/o del 75% de las necesidades financieras totales del proyecto presentado, (lo que primero se alcance), pero de manera que no se podrá superar el 50% de los recursos propios de la empresa beneficiaria. El plazo de solicitud termina el 30 de junio de 2014.

Las solicitudes para el programa de ayudas financieras a las pymes industriales de Andalucía deberá realizarse por vía telemática a través de la página Web de la Agencia IDEA (http://www.agenciaidea.es).